BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 443

Tarifa de suscrición

Para la capital, provincias e Interior de la República.

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... " 15—
Tres meses..... " 8
Un mes..... " 3

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

MIERCOLES 15 SEPT. 1920

DIRECCIÓN:
A
CAL MERCADO Nº.

TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA [illegible] AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.--DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 15 de Septiembre de 1920.

LA DELEGACION DE BOLIVIA A LA LIGA DE LAS NACIONES

Una cuestión de excepcional importancia se presenta para nuestro país ante la próxima Asamblea de la Liga de las Naciones que se congregará en Ginebra.

En Chile esta misma cuestión agita hoy la opinión pública y las ideas que su prensa hace públicas son perfectamente aplicables a nosotros. Subsiste para Bolivia la gran necesidad de enviar una Delegación selecta, de hombres superiores, de cultura y de vasta preparación en materias internacionales, fuera de condiciones especiales de roce social y diplomático.

La importancia de nuestra delegación aumenta considerablemente si se tiene en cuenta que ha de ser la que mayor trabajo desarrolle en sentido de interesar la atención de los políticos mundiales sobre la suerte mediterránea de Bolivia. Todo un conjunto de trabajos sistemáticos ajustados a una concepción cardinal de nuestra política exterior, condensado en memorándums y exposiciones sobrias y convincentes, fuera de documentaciones pacientes y laboriosas como de pruebas irrefutables.

Si a lo anterior añadimos la necesidad de enviar hombres de cultura y versación en los conocimientos políticos, sociológicos e internacionales; diplomáticos sagaces y hábiles, que con pleno dominio de los idiomas indispensables en las controversias diplomáticas—francés e inglés—sostengan todo un debate trascendente y fundamental sobre cuestiones cuya importancia se mide por la perentoria necesidad que tenemos de salir a las ámplias rutas marítimas con costa propia, disfrutando por igual de los dones y recursos de la naturaleza dentro de la solidaridad humana, concluiremos por sostener que los delegados a la Liga deben reunir estas condiciones indispensables, que son las menos que puede exigir el país.

La Asamblea de la Liga de las Naciones es en los últimos siglos el tribunal más memorable que se congrega. Sus deliberaciones han de orientar la política mundial y de sus conclusiones se han de arrancar normas de derecho internacional capaces de modificar sustancialmente las hasta hoy inestables relaciones de los pueblos.

Si es tal la importancia de la Liga, es justo que Bolivia medite serenamente en este momento sobre la urgencia de constituír una Delegación cuyos miembros reunan las condiciones apuntadas. En la Asamblea estarán reucidos los más capacitados estadistas del mundo civilizado.

Pero hay un aspecto mucho más grave: Chile se preocupa de enviar una brillante delegación compuesta de sus mejores estadistas y de asesores cuya reputación es continental. Ese personal selecto trabajará en plena Asamblea por batir y neutralizar la actividad de nuestra delegación. Para oponer a hombres tan sobresalientes no podemos menos que enviar a todo lo que como cultura y conocimiento tenemos en el país.

Nada queremos aventurar sobre el personal probable de la delegación boliviana que extraoficialmente se ha dado a conocer. Suponemos sí que la Cancillería se ocupa en este instante de constituír un personal que satisfaga a la nación, tanto por la capacidad política de los elegidos cuanto por su especial conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Esto para lo opinión menos exigente; la otra pedirá, estamos seguros, que se busque en los elegidos ciertas condiciones de sociabilidad, entrenamiento de viajes y absoluto dominio de las graves cuestiones que se debatirán en la Liga.

Es justo pues que la Junta de Gobierno estudie todo esto con calma y cuidado, procurando constituír una Delegación que responda a las espectativas del país.

Se alquila

Dos habitaciones apropiadas para depósito. Referencias Socabaya 31.

5 v.—441. 125.

La opinión pública de Chile sobre los delegados a la Liga

Conceptuamos de grande interés para nosotros el conocer cómo en Chile se encara la delicada cuestión relativa a los delegados que enviará a la Liga de las Naciones.

«La Nación» de Santiago publica un bien meditado artículo, en el cual, entre tópicos de verdadera importancia, se apuntan dos que necesitan un comentario especial: «¿Llevarán los delegados un objetivo cierto?» «¿Quiénes deben ser los representantes de Chile?»

Como se ve, no pueden ser más delicados e importantes los puntos que se plantean en Chile, perfectamente aplicables a nuestro país:

LA DELEGACION A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

¿Llevarán los delegados un objetivo cierto?—¿Quiénes deben ser los representantes de Chile?

I.

En la sesión de ayer de la H. Cámara de Senadores, se ha despachado el proyecto de ley que crea la representación de Chile a la Sociedad de las Naciones, compuesta de tres Delegados, un Consejero y dos Secretarios.

No obstante que nuestra Cancilleria estaba o debia estar impuesta de la reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones que debia celebrarse en el curso del mes de Noviembre en la ciudad de Ginebra, desde hace mucho tiempo atrás, sólo ahora, cuando apenas hay tiempo material para que nuestros Delegados lleguen a tiempo al lugar en que esta Corporación deberá funcionar, se han venido a iniciar las gestiones constitucionales necesarias para acreditar nuestra representación ante el más alto y poderoso organismo internacional que jamás se haya creado.

La discusión habida en el Senado en torno de este proyecto revela que, aun cuando el Convenio sobre la Sociedad de las Naciones fué aceptado por esta Corporación al prestar su acuerdo para autorizar la adhesión de nuestro Gobierno, la verdad es que aun no se le conoce debidamente; y de ahí, sin duda, que hayan emitido ideas que no parecen oportunas ni aceptables.

La duración temporal que el Senado ha querido dar a la misión diplomática que se crea, no está de acuerdo con la permanencia que tiene la Corporación ante la cual esta Delegación deberá actuar. La Sociedad de las Naciones es un organismo que ejercita su acción por medio de un Consejo Ejecutivo de carácter permanente o por medio de una Asamblea que se reune a intervalos fijos y siempre que lo requieran las circunstancias.

La amplitud de las funciones de uno y otro organismo hace necesario mantener una representación constante ante la Sociedad de las Naciones. El Consejo puede en cualquier momento y a solicitud de parte interesada, avocarse el conocimiento de una cuestión que nos afecte; y la Asamblea conoce, según lo explica el artículo 3º. del Convenio, de toda materia comprendida en la esfera de acción de la Sociedad o que afecte a la paz del mundo.

Esto revela que el interés de todas las naciones consistirá en mantener una representación autorizada y permanente con el fin de no ser sorprendidas en ningún momento, por la acción ostensible o encubierta, que otros paises deseen ejercitar en su contra.

En esta situación, ha parecido extraño que el Senado haya acordado la autorización temporal para nombrar esta Delegación, mucho más si se considera que parecía estar indicado para el Ejecutivo el papel de renovar o poner término a las representaciones que crea conveniente, cuando éstas no sean útiles para el interés público o no respondan a una necesidad nacional. Hay algo en esto que lastima las facultades constitucionales del Presidente de la República, algo que lastima el Pacto y nos hace aparecer con fórmulas de aceptación limitadas o condicionales que no dejarán de sernos reprochadas por nuestros adversarios.

II.

Pero, aparte de estas consideraciones formales, hay otra de suma gravedad que hacer valer en presencia de esta Delegación ante la Sociedad de las Naciones.

Se nombrarán tres Delegados, o sea, el máximum de representantes que el Convenio permite; se gastará en darles sueldos, gratificaciones y gastos de representación, una suma más o menos digna de meditarse; y partirán a Ginebra, como representantes de Chile, hombres que tenemos que suponer capacitados y prudentes.

Pero ahora cabe preguntarse ¿y a qué van estos delegados? ¿Tiene acaso el gobierno de Chile algún objetivo internacional que perseguir? ¿Tiene algún propósito acerca de la solución de nuestra disputa con el Perú o acerca de nuestra rivalidad con Bolivia?

Deciamos hace algunos dias atrás, que nadie sabia entre nosotros el pensamiento del gobierno en cuestiones de política internacional. Tal vez el interés que el ejecutivo ha manifestado por obtener el despacho de esta Delegación a la Sociedad de las Naciones, haria oportuno pedirle una declaración categórica acerca de los rumbos de nuestras cuestiones exteriores.

Los delegados que se nombren seguramente deberán llevar un programa cierto y determinado Es de suponer que ellos no irán a *elucubrar soluciones en Ginebra, sino que llevarán de aqui, soluciones precisas y claras, objetivos tangibles, que sean* bien elegidos ante la situación real de las cosas y ante la que se nos ha creado por nuestra inercia en Europa.

¿Cuáles son esas soluciones y esos objetivos?

Seria interesante que el gobierno no expusiera, con ocasión de estos nombramientos, su punto de vista general ante el país y que nos penetráramos que es menester hablar con pensamientos más altos y conocimientos más profundos que los que hasta hoy se han dejado ver.

III

Y otra pregunta que surge inmediatamente en presencia del proyecto que el Senado ha despachado en el dia de ayer, es esta: ¿Y quiénes irán a ser los delegados ante la Sociedad de las Naciones?

Esta es una cuestión de la mayor gravedad. Nuestra diplomacia abandonada absolutamente por obra de una pésima organización de la Cancillería, ha dejado prosperar en términos graves la propaganda peruana en el extranjero y ha permitido que se hable pública y casi oficialmente, de las demandas que se formularán en contra de nuestro país en el seno de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Mucho podrá auxiliar a nuestra delegación alguno de los ministros en Europa, pero es evidente que esa delegación deberá imponerse por sí misma, por el prestigio de sus hombres, por la distinción de sus miembros, *por el conocimiento de los idiomas y su autoridad en materias internacionales.*

Si vamos a improvisar en este caso delegados, tal vez hariamos una economia desistiendo, desde luego, de toda representación. No se trata de exhibir nuestra flora politica, sino de afrontar una de las más graves situaciones diplomáticas que el país haya atravesado, en que es menester unir a una competencia bien fundamentada en la materia, el tacto y el *savoir faire* de hombres capaces de dirigir esas gestiones y saber reconquistar muchas buenas amistades y voluntades enfriadas o perdidas.

Y no sólo por las cuestiones internacionales, por los asuntos de armamentos, por las cuestiones obreras, hoy tan graves y urgentes, y por toda una serie de actividades que han ido tomando un carácter internacional, la delegación ante la Sociedad de las Naciones, deberá ser de lo más prestigioso y distinguido que tengamos.

El señor Aldunate puede demostrar en esta oportunidad que en sus manos están seguros los intereses internacionales de la república, y que para defenderlos no atiende a empeños, a simpatías ni a compromisos.

WILLIAM TEMPLE.

El general Pershing

Su próximo viaje a Sud America

Está anunciado oficialmente, en los Estados Unidos, el próximo viaje del general Pershing a Sud América, con el objeto, se dice, de retribuir las visitas que numerosos militares sudamericanos hicieron a Norte América y con el de recorrer estos paises, en peregrinación de confraternidad continental.

La visita del general Pershing a estos pueblos sudamericanos será bien recibida, dando lugar a que se le testimonie el homenaje de admiración que ha sabido conquistarse, como uno de los grandes jefes que, en la guerra reciente, contribuyó decisivamente a la victoria final de las armas aliadas sobre los imperios centrales.

Oportunamente se anunciará la fecha de su salida de los Estados Unidos, en viaje a estas repúblicas, indicándose el itinerario preciso que llevará en su recorrido.

Mientras tanto, tenemos el agrado de manifestar la complacencia con que nuestro país recibirá la visita de tan ilustre militar norteamericano.

Los reyes de Bélgica en el Brasil

Hoy deben arribar a Rio Janeiro

El 1o. de este mes se embarcaron en Zeebruge los reyes de Bélgica, a bordo del «dreadnought» brasileño «Sao Paulo» con destino a Rio Janeiro, a donde deben llegar hoy 15 de septiembre, conforme al itinerario de navegación.

La visita de los reyes de Bélgica al Brasil tiene por objeto retribuir a la que el presidente Pessoa hizo a ese país en 1917. Permanecerán tres semanas y visitarán entre otros puntos San Pablo y Minas Geraes, debiendo volver a Europa en el mismo acorazado «Sao Pablo», en el que viajan desde Zebrugge.

Han tenido que evolucionar grandemente las ideas políticas para que el soberano de un reino se allane a retribuir la visita de un jefe de Estado democrático y para que tenga a bien aceptar la hospitalidad de un pueblo republicano. Por lo que toca al continente americano, descontando las dominaciones exóticas y fugaces de esos dos emperadores que se llamaron Maximiliano en Méjico y Don Pedro en el Brasil, es la primera vez ésta en que el continente americano se ve honrado con la presencia de reyes, que diríamos de verdad. Pero si alguna precedencia debía existir en estas visitas de soberanos europeos que es posible continúen llevándose a cabo, ninguna más merecida que la del rey y la reina de Bélgica, que en estos instantes gozan de las simpatías, del respeto, de la admiración y aún del cariño de todos los pueblos libres.

Alberto de Bélgica, el rey caballero que se le dirá siempre en la historia, llega al nuevo mundo como a su hogar propio, porque en toda tierra donde se rinde culto a las más puras virtudes de la hidalguia y del heroismo, se encontrará en los suyos rodeado de calurosos afectos.

Bien venido sea pues a la joven América y reciba las congratulaciones de todos estos pueblos.

VOTO DE APLAUSO

otorgado por el directorio radical

En la sesión celebrada el dia de ayer por el Directorio del Partido Radical, a moción del doctor Daniel Sánchez Bustamante, se ha discernido un voto de confianza y de aplauso al doctor Felipe Guzmán y al cuerpo de redacción de nuestro diario, por la intensa y acertada labor—al decir del mocionista—que desde ha mucho tiempo viene desplegando «El Hombre Libre».

Este voto de gran significación y valía para nosotros, nos compromete para continuar con mayor entusiasmo, si cabe, en la faena que voluntariamente nos hemos impuesto.

SUICIDIO FUSTRADO

Un alumno del Normal Superior intenta poner fin a sus dias

El joven Enrique E. Méndez, aventajado alumno del Instituto Normal Superior, en la madrugada de ayer, intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver en la cabeza, sin que hubiera conseguido su propósito a causa de que desviándose el proyectil fué a incrustarse en la región frontal del cráneo.

Según versiones tomadas se sabe que el joven Méndez, concurrió antenoche a la función del circo, donde departió festiva y alegremente con los amigos que lo acompañaban, sin que nada hiciera prever el funesto propósito que tal vez germinaba ya en su mente,

La causa que lo indujera a este joven estudiante a obrar de este modo no es bien conocida corriendo rumores de que obedece a un desengaño amoroso. El sumario levantado, con este motivo, permace secreto.

A las ocho de la mañana se le hizo la primera curación en la asistencia pública departamental; a las 9 fué trasladado al Hospital de Miraflores, donde fué reconocido por los médicos forenses y las autoridades judiciales respectivas.

En la tarde, algunos facultativos interesados en salvar la vida de este joven, efectuaron una operación para extraerle el proyectil, habiendo conseguido su objeto.

A la hora que cerramos nuestra edición, comunican del hospital que Méndez se halla notablemente mejorado y que se tiene esperanzas de salvarle la vida.

EN ALQUILER

Se ofrece una casa pequeña, situada en la Plaza «Abaroa», con todas las comodidades modernas. Para tratar dirigirse «Avenida Arce» No. 804. [Cerca de San Jorge].

La Paz, Septiembre 9 de 1920.

8v. 439

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **Liquidación**

Cortes de ricos casimires ingleses, 50 Bs.

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros. el par 23,45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

Gran rébaja de precios, de varios artículos sólo por 15

en la sucursal de la Fábrica de

CAMISAS CUELLOS Y CORBATAS

de JUAN VILELLA. Comercio, 30. Frente al Bazar Cervantes

Corbatas para ama-									Tirantes.....	Id	id	2.00	id
rrar rozón.....	antes	Bs.	0.80	c/u.	ahora	Bs.	0.30	c/u	Camisas de seda con				
id id id última moda	Id	id	2.00	id	id	id	1.50	id	cuello	Id		13.00	id
Id largas anchas....	Id	id	1.00	id	id	id	0.50	id	Id imitación lana...	Id	id	5.50	id
Cuellos Spor de hilo	Id	id	80	id	id	id	40	id	Prendedores finos...	Id	id	1.00	id

Tirantes.....	Id	id	2.00	id	id	id	80 id
Camisas de seda con							
cuello	Id		13.00	id	id	id	10.00 id
Id imitación lana...	Id	id	5.50	id	id	id	4.50 id
Prendedores finos...	Id	id	1.00	id	id	id	0.30 id

No olvidar, esta gran rebaja es solamente por 15 días

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptal «Valthy»
Gliserofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostenil Bouty, id
Ovogenine Louty (ovarina)
Methafer Bouty (gotas)
Archol (cápsulas). Codonal
Ampollas Tonikeine Cheoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Disnine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsine Guillaumin
Especialidad de la casa, la sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.

1m. 405

Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relojes.—Composturas en general.

Cambio de Monedas.---Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL, GRABADOS

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica: *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección de Aduana *Sr. don Juan Bergeland*
Representante *Sr. don O. de M. Mackrody*

"EL MONOLITO"

100--Diez de Medina--100

LA PAZ.—(Bolivia)

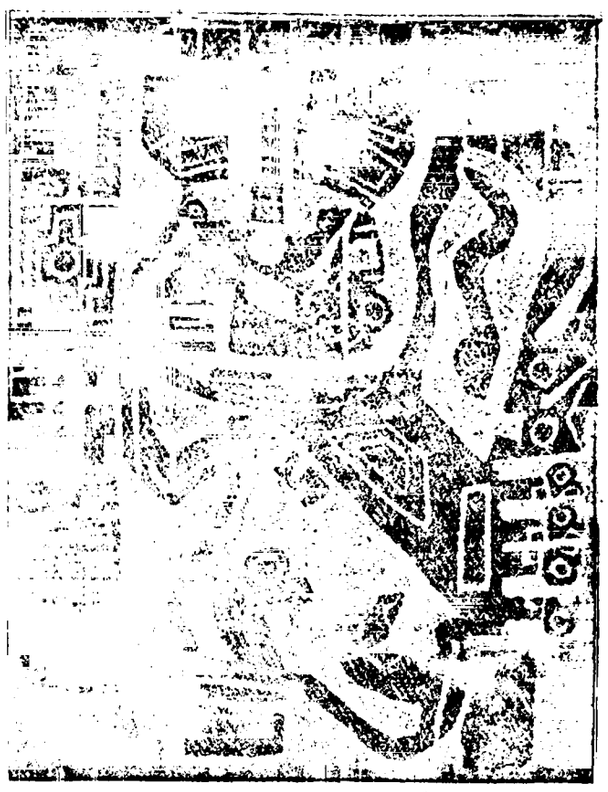

NEGOCIA EN:

Antigüedades

CURIOSIDADES DEL PAIS

Tegidos indígenas

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA

Objetos de cobre

MONEDAS

J. M. Escalante Hnos.

Propietarios

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

Tiene constantemente en venta a precios sin competencia: Gabardinas de lana, borlones de seda, casimires franceses e ingleses, sombreros de fieltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Huobigant París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00

Intereses: 6 por ciento al año

ml. 405

Se vende

toda clase de cueros curtidos
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No. 538 165.

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende o se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada. Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».

Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.

1m. 400 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.

15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,

Calle Murillo No. 341.

15v. 384 195

Aviso Judicial

Se hace saber al público, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Simbrón en fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5,477 por Bs. 2,070.60, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente María Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.

La Paz, Septiembre 1°. de 1920.

Gustavo Alarcón Muñoz.

No. 432.—30 v.—195.

Llamamiento a propuestas

De orden del señor inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.

Las propuestas se aceptarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el dia 15 de los corrientes.

Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.

La Paz, 1°. de Septiembre de 1920.

0v. 431

Gonzalez y Medina

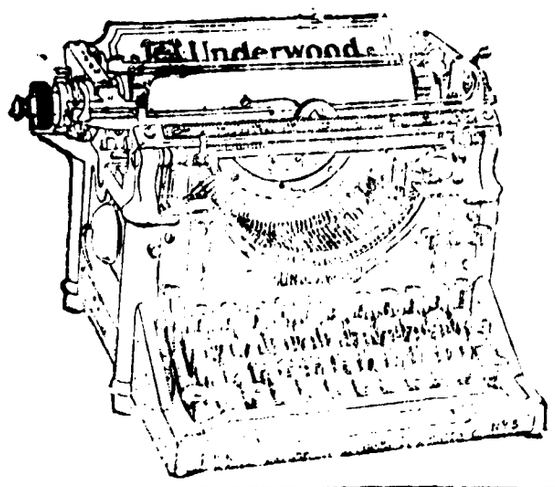

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI. 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos GENERADORES RAYOS VIOLETA, indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la grip[illegible] vios y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. SOLAMENTE DOSCIENTOS [illegible] suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas [illegible] nes científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.

La asamblea de la Liga de las Naciones en Ginebra

Se ha acordado postergar la fecha en que debe reunirse

Paris, 14.—(Urgente).—Los diarios publicarán mañana la noticia de que la primera asamblea de la Liga de las Naciones que debia reunirse el mes de noviembre próximo en Ginebra conforme a convocatoria especial del Consejo de la Liga será postergada.

Seguramente mañana mismo se comunicará esta resolución a las diversas naciones a fin de que posterguen por su parte el envio de delegados a dicha asamblea.

Se ignora el motivo a que obedezca esta postergación.

LA PRESIDENCIA DE FRANCIA

POINCARE NO ACEPTARIA EL MANDATO EN CASO DE UNA CRISIS PRESIDENCIAL

Paris, 14.—El ex-presidente de la república, Mr. Raimond Poincaré, ha manifestado que declinaría irrevocablemente si, como se asegura, volviera a llamársele para ocupar la presidencia de Francia, en caso de que renunciase el actual jefe del estado, Mr. Deschanel.

En un articulo que ha publicado en un diario, dice Mr. Poincaré: si desgraciadamente, y como parece completamente probable se produjese la crisis presidencial, no volveria yo a asumir el cargo».

DON MIGUEL UNAMUNO ENJUICIADO

SE LE ACUSA DE UN DELITO DE LESA MAJESTAD

Valencia, 14.—Esta mañana se ha iniciado un juicio criminal contra el universalmente conocido escritor don Miguel de Unamuno. Este se halla encausado por tres articulos que aparecieron en el diario «El Mercantil», con su firma, los cuales son considerados, por las opiniones que contienen, como delitos de lesa majestad.

LOS REYES DE BELGICA EN EL BRASIL

GRANDES FIESTAS EN SU HONOR

Rio Janeiro, 13.—Con motivo de la llegada a esta capital de los soberanos belgas, Alberto y Elisabeth, se han organizado grandes festejos, notándose entusiasmo desbordante en el pueblo. Lo que promete adquirir extraordinário brillo es la fiesta veneciana que se realizará en la ensenada del Botafogo, y q' está organizando la prefectura.

Corresponsal.

EL PRESIDENTE DE MEJICO CONTRA EL MAXIMALISMO

NIEGA UNA SOLICITUD DE LOS SOCIALISTAS

Méjico, 14.—El presidente provisorio de la república, señor Huerta, ha rechazado de plano una petición de los socialistas, que solicitaban el permiso necesario para fundar una universidad de soviet. En su rechazo el presidente Huerta alega que es imposible que una agrupación de la naturaleza política como la que se presenta propague doctrinas maximalistas.

MINISTRO DE ALEMANIA EN BOLIVIA

Berlin, 11.—En los círculos oficiales se asegura que próximamente el gobierno hará la designación de ministros plenipotenciarios de Alemania en el Ecuador y Bolivia.

Aviso Judicial

El doctor Rodolfo Rivadeneyra, Juez 2o. de Partido de esta Capital y las provincias de su dependencia.

Por auto de 4 del mes en curso ha señalado el dia 18 del mismo, para el remate de la casa marcada con el número 100 de la calle Pilcomayo de esta ciudad, a hs. 2. p.m. por la base de once mil bolivianos, con motivo del juicio civil seguido por Fermin Quint Alarcón contra Ricardo, Mariano y Estela Quint Alarcón, sobre division y partición de bienes.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el dia y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Septiembre 7 de 1920.

Alberto Flores

PREVENCIÒN

Se previene al público en general y en especial a las personas interesadas que, el señor expresidente don Ismael Montes, o su representante, no puede hipotecar, ni transferir las propiedades que indebidamente retiene, consistentes en las ex-comunidades «Cascollos», «Jichucullos», jucha «Nicoca», juca «Nacocas» «Nachocas» y «Sapanas», hubicadas en el cantón Taraco, provincia Ingavi (antes Pacajes), que nos han sido detentadas a fuer de violencias y dolo con maniobras fraudulentas, bajo su primer gobierno despótico, y por consiguiente no puede hipotecar, ni transferir bajo pretexto alguno a tercera persona mientras el veredicto de la justicia ordinaria que, ante ella hemos ya recorrido instaurado la acción reivindicatoria de nuestros derechos.

La Paz, Septiembre 15 de 1920.

Los representantes de las ex comunidades anteriores.

C. Velarde.

MUERTE DE ENRIQUE PARAVICINI

Buenos Aires, 14.—El ciudadano boliviano don Enrique Paravicini, que vino a esta capital con objeto de medicinarse, fué sometido a una operación quirúrgica Desgraciadamente, después que terminó esta, falleció.

Era el señor Enrique Paravicini, hermano del señor José Paravicini, personaje republicano que prestó servicios importantes a la causa revolucionaria.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO PARA LA LIGA DE LAS NACIONES

Berna, 14.—Con motivo de que en noviembre próximo se inaugurará las conferencias de la Liga de las Naciones, se resolvió el establecimiento de un servicio extenso de radiotelegrafia, por medio de tres estaciones que funcionarán simultáneamente entre Paris, Lyon, Praga, Moscu, Budapest, Viena y Berlin. De estas estaciones el servicio se distribuirá a todo el mundo.

EFECTOS DEL TERREMOTO

EN ITALIA

CONTINUAN LOS MOVIMIENTOS SISMICOS

Roma, 14.—Según los informes oficiales enviados al Ministro del Interior, las localidades afectadas por los recientes temblores terrestres, son 62. De estas algunas deberán ser reconstruidas totalmente, pues se encuentra en completa ruina.

Génova, 14.—Hoy se sintió en Pontevedra (Pisa) un fuerte temblor de tierra. Felizmente, no ocasionó daño alguno.

SOLICITADAS

Excelentísima Junta de Gobierno.

Denuncian los abusos cometidas por las personas que mencionan, y piden amparo en justicia conforme a derecho, en previsión mayores excesos.

Gregorio Mamani y Manuel Copa, originarios del ayllo Collana, Eustaquio Torres y Clemente Calli, originarios del ayllo Pomasara; José Quispe y Manuel Mamani, originarios del ayllo Araca; Isidro Cruz y Lorenzo Pañuni, originarios de ayllo Sulcavi; Adolfo Chino y Eleno Laura, originarios del ayllo Arcata; Clemente Chino y Mariano Compara, originarios del ayllo Pomani y todos los indigenas de las comunidades de Urinsaya y Aransaya, pertenecientes al canton Ayoayo, provincia de Sicasica, de este departamento, presentándonos a las consideraciones de la Excma. Junta de Gobierno por el digno órgano del señor secretario general, con los debidos respetos y jurando decir la verdad, decimos:

Hace el espacio de dos meses que los señores Wenceslao Yanguas y su hijo José Yanguas, fieles servidores del anterior régimen, han comenzado a introducirse en nuestras propiedades, especialmente en todos los ayllos que hemos anotado anteriormente; siendo de advertir que José Yanguas, haciendo las veces de mayordomo de su misma propiedad, se ha constituido en nuestro verdugo, cometiendo toda clase de excesos y votándonos de nuestras propiedades, valiéndose para ello de la fuerza y el castigo.

Otro individuo, a quien denunciamos y que también era un esbirro del partido doctrinario, es el señor Victor H. Farrachol, patrón de la comunidad Pomasara, quien abusa de todos nosotros, nos quita nuestros animales, destruye nuestras viviendas y no pega el momento que le viene en gana.

Asimismo, denunciamos a los señores Enrique Tapia, Julio Llanos, Tomás Gariazo ex corregidor, Ernesto Pérez, actual corregidor; Zenón Herrera, Nicasio Herrera, José Mamani, sota y Manuel Pinto, hilacata, quienes, convirtiéndose en dueños y señores, se han constituido en crueles perseguidores nuestros, de tal manera que los propietarios del suelo, con derechos reconocidos desde tiempos inmemoriables y protegidos por las leyes del Estado, nos hemos visto desposeidos de nuestras tierras y convertidos en esclavos, sin accion siquiera para clamar piedad.

Cualquiera de la mas humilde reclamacion, empeora nuestros padecimientos, y nos tratan como a criminales.

Ahora que este régimen, en el que a su sombra se cometió toda clase de atropellos y abusos sin nombre, por ventura! ha sido sepultado para siempre, abriéndose paso a todas las garantias que la ley y la justicia nos reconoce, hemos de acudir ante la justicia, todos los indigenas de las comunidades mencionadas, demandando según los casos a las personas nombradas, a fin de obtener la nulidad de contratos anteriores o la restitución de violentas usurpaciones, mediante la acción criminal respectiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, y correspondiendo a la autoridad de la Excma. Junta de Gobierno, en estos momentos, el evitar que bajo su tutelar administración, sigan consolidándose las usurpaciones de nuestras comunidades, aun en momentos de reparación que pudieran contenerlos, insisten todavia, mediante los instrumentos de complicidad que sobre nosotros mantienen, en afianzar obligados a la misma y perpétua servidumbre, con trabajos forzados y otras cosas que a su situación favorecieran, venimos a implorar que se nos ampare previamente, en protección del derecho de propiedad, ordenando que por las autoridades correspondientes sean notificados, el corregidor de Ayoayo Ernesto Perez, los señores Wenceslao Yanguas, José Yanguas, Victor H. Farrachol, Luis Olaguivel, Enrique Tapia, Julio Llanos, Tomás Gariazo, Zenón Herrera, José Mamani y Manuel Pinto, a fin de que se abstengan de estropearnos, quitándonos nuestros animales, demoliendo nuestras habitaciones y arrojándonos de nuestras propiedades, debiendo más considerarnos como a únicos dueños y poseedores de los terrenos comunarios del cantón Ayoayo.

En consecuencia, rogamos muy profundamente, que el presente memorial pase ante el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, a fin de que se digne comunicar y aun hacer circular el decreto de amparo que en justicia se sirva dictar la Excma. Junta de Gobierno, con las advertencias y conminatorias que son de derecho y todo lo demás que se crea conveniente.

Otro si; Una vez hecha la notificacion, pedimos a la Excma. Junta de Gobierno, se sirva devolvernos el presente memorial, para lo que hubiere lugar en derecho.

La Paz, 13 de septiembre de 1,920.

Señor fiscal general de la república

Piden se ordene por los funcionarios que indican, las ámplias garantías y amparo de propiedad presten y resguarden las autoridades departamentales, provinciales y cantonales, en ampare de la raza aymara.— Otro si. Santos Marca Tola, casique gobernador de Calapa, Curaguara de Pacajes y Ulloma, Faustino Llanqui, casique de Jesús de Machaca, Feliciano Condori, casique de Ayoayo, Francisco Tancera, casique de Calacoto, Lorenzo Condori, casique y originario, Manuel Churqui, José López y José Sirpa de San Agustin de Viacha, Mateo Alfaro y Francisco Imaña de Caquiaviri; José Aruviri y Juan Churi Apasa de Sicasica; Mariano Pocori de Curaguara de Pacajes; José Lucana y Estéban Machaca, de Pucarani, de las provincias de Pacajes, Inquisivi, Omasuyos, Sicasica, Larecaja, Murillo e Inquisivi del departamento de La Paz: José María Victoria, casique gobernador y Fermin Corso, originario de Santiago de Challa, provincia de Tapacari del departamento de Cochabamba; José Manuel Morales, Carlos Challo y Nicolás Maruchi, casique del departamento de Oruro; Nicolás Mamani del departamento de Potosi; Pablo Conde la Cruz casique principal y Gobernador de San Miguel de Sauce de la provincia de Yamparaez, del departamento de la capital Sucre; Eugenio Choque de Santa Bárbara de Culta; Gaspar Astete Taquemale, casique gobernador de San Pedro de Condo, de la provincia, del departamento de Oruro; presentándonos ante la alta y elevada magistratura, con todo respeto decimos, que después de haber gestionado algunos años buscando justicia y amparo; en resguardo de nuestros terrenos, según consta las relaciones de los señores ministros de gobierno y justicia y las demás autoridades superiores y para su convencimiento de su noble autoridad, adjuntamos el testimonio de las ya indicadas resoluciones a pesar de estas resoluciones libradas por las autoridades superiores, pues no hallamos nuestra pacifica y tranquila posesión de nuestros terrenos y hogares motivo de que todo es subevación, denuncias falsas e injurias que nos hacen nuestros mismos colindantes, haciendo consentir a las autoridades cantonales y provinciales y que nos martirizan y no nos dejan la tranquila posesión de nuestras tierras, y rogamos que se nos provea en justicia y decretada que sea esta nuestra solicitud nos devuelva para los usos que nos convenga que será justicia. Otro si: para su proveido señalamos la puerta de su oficina.—Sucre, junio 25 de 1920.—A ruego de los presentantes y con castigo principal Santos Marca Tola.— Bolivia.— Fiscalia General de la República.— Sucre, 29 de junio de 1920.—Visto el memorial precedente, estando suscrito solamente por uno de los impetrantes que se titulan casiques habiéndose abolido los castigos desde la fundación de la república por decreto de 4 de julio de 1915, aprobado por la primera asamblea contribuyente atendiendo los impetrantes acción expedita para demandar en la via legal correspondiente ya sea el reconocimiento la restitución o la reivindicación de sus derechos detentados, ocurran ante los jueces y autoridades que hagan competencia legal para enviar y dirimir las reclamaciones que formulan.—Pórse.

Hace tres años que el señor Jorge Machicado nos ha arrebatado nuestros papeles y títulos de Jesús de Machaca en fojas 156 con el nombre de Carlos Llanqui otro de iguales fojas, los títulos de Tiahuanaco con el nombre de Martin Paxi Pati y el título de Curaguara y el padronsillo, todo esto fué arrebatado de la casa de Mariano Burgoa en esta ciudad con la policia y después nos apresaron por el espacio de año y medio a Francisco Imaña, Florentino Carrillo, Dionisio Paxi pati, Santos Choque, Santos Marca Tola y muchos más, sin ningún delito, hemos sufrido la pena de prisión y a pérdida de nuestros papeles y hasta la fecha no nos han probado de que delitos nos denunciaron; y no cansado el señor Jorge Machicado de tanto sufrimiento que ocasiona a la raza indigena, últimamente el dia sábado pasado en la noche han invadido al alojamiento de Mateo Alfaro y Venancio Condori en número de ocho personas y los apresaron sin ninguna orden y que sin conducirlos a la casa del señor Machicado y amenazándo os victimarlos a lo que dichos indigenas dieron parte al guardián por lo que los condujeron a la Policia donde permanecen presos sin ningún delito. Nosotros hemos ocurrido hasta la ciudad de Sucre, en busca de nuestros papeles antiguos y de garantias y justicia por haber reclamado el Sr. Machicado se ha molestado de esta actitud en vez de ser más considerado para la raza indigena y devolvernos nuestros papeles por lo que nosotros indagamos y perdemos tiempo, dinero y sufrimos las mil peripecies no debia apresar a esos desgraciados indigenas que sufren el arresto, y pedimos a las autoridades que amparen a esos deegraciados indigenas y les den libertad.

En el cantón Calamarca han ocurrido los mismos abusos y han muerto a bala a Damián Tito, Nicolás Julián y un herido Andrés Belarde, esto ocurrió y cometieron los indios del señor Machicado, y han consumado estos abusos; en Vilaque también han ocurrido otros abusos, iguales en Corocoro, la han apresado a la mujer de Mateo Alfaro, y salió pagando garantia de 80 bolivianos sin ningún motivo a una mujer casada abandonando a sus hijos y bienes, destrozando su casa y han quitado su ganado, ahora el marido también está preso y no hallan estos infelices por cual delito es tanto castigo, nosotros publicamos para que se imponga el público, de estos abusos que se cometen en contra de la raza indigena. En el cantón de Ayoayo ocurrieron también otros abusos consumados por el Mayardomo Celedonio Soliz, armado de varies rifles y revólveres, y la indiada armada de hondas y toda la gente de Pomasara atacaron a la comunidad de Araca, demolieron casas, saquearon y maltrataron a palos amenazándolos de victimarlos los echaron de sus casas, todo esto que cometieron decian ser con la orden de los patrones José Yanguas y Victor Elguero Farrachol, y que dichos señores están acostumbrados a mandar a sus colonos y mayordomos para martirizar a los desgraciados indigenas sin ninguna orden superior y todo esto es por ahuyentar a sus tranquilos moradores, también invadieron a Junturi comunidad del señor Salamanca, que fueron victimas de los abusos más crueles e inhumanos y en la desesperación ocurrieron a la justicia de las autoridades del pueblo, todos estos se negaron lo mismo que en Ayoayo, todos estos abusos no pueden quedar impunes; constantemente hemos ocurrido en reclamo a las dignas autoridades superiores de esta capital las que nos han amparado, ordenando que se abstengan de cometer esos abusos, los que no se cumple y en los cantones lo entrepapelan dichas órdenes y antes bien los apresan a los presentantes.

En la provincia de Viacha en la comunidad Irpagrande ocurrieron los más crueles abusos en la actualidad y ahora en el año 1915 por orden del patrón Emilio Zalles y Ernesto Arguedas en compañia de 50 hombres armados devastaron a todos sus habitantes y demolieron 127 casas, quemaron y saquearon y talaron sus chacras y cosecharon 2,180 cargas quinua 532 cargas de cañagua y otros tantos de cebada, desterraron 600 indigenas de sus hogares, en la lucha fallecieron cuatro indigenas y tres mujeres y varios heridos, se lo arrearon 400 ovejas, tres toros, 20 cerdos, 8 llamas y quedaron todos los moradores sumidos en la desesperación y la desgracia; en seguida los indigenas se quejaron en esta ciudad ante los jueces de todos estos crimenes y el señor Zalles no concurrió a las audiencias que le citaron y como el señor Zalles era liberal todo se acalló siendo inútil cuantos reclamos hicieron los ya mencionados indigenas por la cual nuestros adversarios con mas impetu nos siguieron amenazando terminar con todos en caso de no ser sus colonos.

El Sr. Caresga Lanza también nos ha sustraido 25,000 Bs. y que nos devolveria la comunidad Achica, en Lucasoca también ha ordenado que despojen 600 indigenas y quemen sus casas, cose hen sus sementeras y que cometan todo género de abusos los más abominables y no teniendo donde encontrar justicia como este señor potentado era liberal todo se quedó en nada todos estos abusos ponemos en conocimiento del público que ya conoce estos desgraciados asuntos, en la actualidad nuevamente quieren despojarnos removiendo los linderos.

En la provincia de Sicasica en ayllo collana Urinsaya y Aransaya, Jauri, Chambi, Lique, Inaca del canton Umala, Aransaya, ayllo collana, Jauri, Chambi, Lique, Inaca del cantón Umala, Aransaya, Chuquiaca, con titulos antiguos de la corona de España y que nuestros antepasados han comprado con fuertes sumas de dinero, apesar de esto el señor René Rivero y el señor N. Murillo han cambiado los mojores y nos han usurpado nuestros terrenos en compañia del Dr. Enriquez y han tomado posesión sin que ninguno de nosotros se haya vendido, no reconocemos estos nuevos linderos que han puesto en nuestros terrenos, nosotros nos regimos de los títulos antiguos, por que nadie puede cambiarlos, poseemos fincas de valle tanque chico y cuyos títulos lejítimos poseemos, y Vila cota Agvichi. El señor Ulises Godoy y Mariano Cruz, se quieren apropiar de nuestros ganados ocasionándonos serios perjuicios y pérdidas, nos cobran yerbajes multas y costas, somos victimas de toda clase de abusos, el Señor Eusebio Maria, es otro que hace los mismos abusos y despojos, por esta razón ponemos en conocimiento del público y de las autoridades, de que la raza indigena es el banco del sufrimiento y que sus adversarios tratan de enriquecerse con nuestros bienes, en la actualidad que existe el nuevo régimen de Gobierno, no seria correcto que continuen los abusos.

En San Pedro de Curaguara de Pacajes, Santa Ana, Escalón, San José, Agoya Rivera, todos los Mayordomos de estas fincas, quienes cometen abusos y son los que siembran la discordia entre nosotros.

Poseemos los títulos antiguos de la Corona de España, y son los que deben prevalecer.

En Jesús de Machaca, también han abusado ocasionándonos grandes pérdidas.

En el cantón Taraco también somos victimas de abusos y calumnias; el señor Balbino Mercado ha apresado a los indigenas Mariano Cortez, Daniel Costa, Jacinto Vargas, Rufino Aruquipa, Mariano Mamani, Vicente Guita, Ildefonso Calli, Benedicto Cortez, Rosendo Catacora y Antonio Guanca, a todos estos indigenas los condujeron presos diciendo que eran liberales y que tenia orden para quitarles plata y darles de palos y los apresaron en Guaqui un mes y medio.

A los indigenas de Gauirpampa, los llevaron a Guaqui, en calidad de presos, calumniándolos por hurto de tunta y los detuvieron tres dias. El 19 de julio, en el pueblo de Taraco, los indigenas al saber la revolución fueron en 21 de julio, los vecinos llamaron al ilacata de la comunidad, al regidor y al segunda en 23 de julio a la hacienda de Chivo llegaron diez soldados, en número de 12 con el mayordomo de Pituta, Julio Astorga y Juan Murillo y se pusieron a maltratarlos a los indigenas a palos y amenazándoles victimarlos y les hicieron jurar para que siempre sean liberales.

En el cantón Ayoayo los mayordomos de la finca de Arcata con rifles y mas dos soldados actualmente se encuentran dando balazos y cometiendo abusos y amenazando a la indiada sin ninguna orden, ponemos en conocimiento de las autoridades, y que se esclarescan estos abusos.

En el Cantón de Laja, el Mayordomo Lorenzo Calderón, de la comunidad Copajira, éste individuo esta cometiendo los abusos más incalificables, ha apresado a Mariano Ramos habiéndole arrebatado su ganado, que se componia de 6 toros y 100 ovejas, no obstante de haber este reclamado ante el señor Prefecto y llevado la orden para que le devuelvan, quien lo habia escondido, y sin hacer aprecio de esta orden superior, sigue amenazando con el prefecto de que los indigenas son liberales lo que es falso.

Ultimamente al señor Intendente en Viacha, le fué presentado un escrito para que informe, para notificar que cesen los abusos, el señor Intendente lo rompió y se molestó, continúan siempre con su costumbre de no hacer justicia a la raza indigena.

En el Cantón Tiahuanacu el señor Gregorio Alvarez, Mayordomo del señor Jorge Zallez, este individuo comete todo género de abusos sembrando la discordia entre nosotros, y nos quiera calumniar con mentiras, en la ex-comunidad Ingavi no tenemos garantias ni paz.

En resumen, en todas las provincias de La Paz, se cometen abusos los más incalificables con la raza indigena, que gime bajo la esclavitud, no obstante, que éstos ocurren a pedir garantias a los altos poderes de la república, y que los probos mandatarios siempre nos amparan: pero en los cantones todo lo desconocen y sólo obran contra las autoridades subalternas y los mayordomos de fincas, consumando toda clase de atropellos de que somos victimas.

El II. Congreso conoce de que nuestros reclamos son consecutivos, año tras año, y que han dictado las garantias en favor de nosotros y nada se ha cumplido, y por osta razón lamentamos las consecuencias de estos abusos.

En casi toda la república pedimos al nuevo gobierno que en justicia y por humanidad ordenen a las nuevas autoridades cantonales, para que corten estos abusos que cometen contra la desvalida raza indigena quechua y aymara suministrando justicia y amparo que estamos a las determinaciones de los Virreyes del Perú y la Corona de España. Asi mismo deben saber en nuestros cantones y vicecantones de las los distintas provincias de los departamentos de la república, haciendo publicar por bando mediante nuestras autoridades y respectivos corregidores.

En el departamento de Potosi también la indiada es victima de abusos. El señor Carmelo Arana y San Luic de Sacaca, nos saca yerbajes de lo que se mantienen las bestias; cada año tenemos que pagar miles de pesos y son numerosos los abusos que sufrimos, que seria largo enumerarlos.

La Paz, 14 de septiembre de 1920.

Juan Churi Apasa, de Sicasica; *José Patte Callizaya, Tomas Mamani, Feliciano Tinta, Jose Aduviri y Valentin Masca.*

AVISO

Se venden muebles, precios módicos Mercado 218 altos.

VIDA SOCIAL

Conde-huyu

Esta prosa que ofrezco a Eliodoro Camacho Eduardo, es hermana de su acuarela «*La Paz Colonial*», y tiene el mismo sabor de añoranza.....]

Calleja, romántica calleja, resto lejano del coloniaje, que traes a la mente del viandante que te cruza, el eco de la «*muy fiel y valerosa Villa de Nuestra Señora de La Paz*». Fosco recuerdo eres de aquel tiempo viejo en que señores y pecheros, de subido embozo y espada al cinto, pavoneábanse bajo las opacas lamparillas urbanas, ufanos y donjuanescos...

Angosta calleja de *Conde-Huyu*, que, entre las grietas de tus ventanas y tus cornizas mal talladas, guardas todavia el polvo secular de aquella época bizarra. Cual piedra de embrujamiento incrustada en tu ánima anciana, hállase la sombría consejo que, en breves palabras, nos cuenta la vida y la muerte que tuvieron galanes pendencieros y dueñas mojigatas...

Eres, en fin, como la página antigua y olvidada, de la carta que, a mediados del siglo XVI, trazara la tizona conquistadora del fundador, don Alonso de Mendoza.

Fernán.

En la Villa Alianza

Un numeroso grupo de residentes cochabambinos en esta ciudad, se congregó ayer en la Villa Alianza para festejar la gloriosa fecha de su ciudad natal. La fiesta se prolongó hasta muy entrada la noche, reinando en ella exquisito buen humor.

Cumpleaños

Hoy recuerda el aniversario de su natalicio la señorita Carmen Iturralde Ch. Con tal motivo, ofrecerá una matinee a sus relaciones sociales.

Fiestas campestres

Ayer, en el restaurant de la Avenida Arce, se han realizado varias fiestas campestres, con que los cochabambinos han querido conmemorar el aniversario del 14 de Septiembre.

Distinguidos caballeros asistieron a estas manifestaciones, en las que reinó un ambiente de franca cordialidad.

La falta de espacio nos priva de dar la nómina de los concurrentes.

Natalicio

El dia de ayer cumplió años la señorita María Luisa Eulert Farfán, quien fué muy felicitada por sus numerosas relaciones sociales.

Enfermos

Mejorada de salud está la señora Elena Calvo de Riverin.

—Después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica, se encuentra en vias de restablecimiento el señor Fabio M. Paz.

—Delicado de salud el señor Alfonso Gozálvez.

—Continúa con la salud quebrantada el doctor Julio E. Calderón.

—Enfermo el joven Armando Salinas.

Distinguido viajero

Procedente de EE. UU. de Norte América ha llegado ayer, el señor Jorge Saenz en compañia de sus hijos Elvira y Jorge. Este distinguido miembro del partido republicano fué enviado como representante de la cámara de comercio de esta ciudad.

Viajeros

De Tarija ha llegado el día de ayer el doctor Julio Pantoja Estenssoro.

—Ha viajado a la vecina ciudad de Oruro el señor Pedro H. López.

—Por el tren meridiano de ayer han viajado al puerto de Antofagasta la señora Elena Granier de Tejada y la señorita Pipe Stevenson.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

En la tanda vespertina de hoy se proyecta la segunda parte de la hermosa película «El romance imperial» que ha sido estrenada la noche del domingo ante numerosa concurrencia. Ayer el público asistente ha aplaudido con entusiasmo esta proyección digna de elogio.

Esta noche se estrena la preciosa cinta «Las viscisitudes del amor», obra de gran fondo social y magnifico argumento, cuyo estreno en otras centros ha merecido aplausos nutridos y repeticiones sucesivas.. Es de la gran marca Fox americana, la que, como sabe el lector, se esmera en la presentación de sus obras, alcanzando señalados éxitos.

Para el jueves en la tanda vermouth se anuncia la obra completa «La cabalgata de los sueños», obra de gran argumento y de alto interés artistico, cuya proyección recomienda muy especialmente la empresa.

Para terminar la semana anuncia la empresa muchos estrenos de novedad, siendo muy plausible que todas las noches se presenten estrenos dignos de aplauso por su novedad y la calidad de las marcas.

Teatro Mignon

En este popular cine se proyecta esta noche «La raposa», admirable cinta, que seguramente merecerá los aplausos de la concurrencia por su notable factura.

Para pronto se anuncia «El romance imperial», obra de gran mérito artistico que ha sido muy aplaudida cuando su estreno.

CONSUL DE BOLIVIA EN EL HAVRE

El doctor Gustavo A. Navarro, actual oficial mayor del ministerio de fomento, ha sido nombrado cónsul en El Havre, a donde se dirigirá en breve.

El aplauso que nos merece este nombramiento podía pecar de parcial, por tratarse de un radical de fila que actuó, como representante de Sucre, en la convención de Oruro, y de un antiguo y querido compañero de labores en la redacción de labores de este diario Pero si los que le conocemos de cerca hemos de emitir nuestro juicio sobre la personalidad de este amigo, no esperemos que quienes la conocen poco o lo desconocen por completo vayan a juzgarlo en su verdadero valor.

Gustavo Navarro, joven aún, tiene su nombre bien puesto y es una positiva esperanza de que en poco tiempo más descollará con relieves vigorosos como una inteligencia clara y bien cultivada. Su ida a Europa ha de influir seguramente en un mayor mejoramiento de su espíritu y han de ser las letras nacionales por una parte y la buena causa en materia politica las que resulten beneficiadas.

Junto con aplaudir este nombramiento felicitamos calurosamente al correligionaria y amigo que ha de ir a servir al país en el extranjero con todo el entusiasmo patriótico de su espiritu juvenil.

Estados Unidos y la liga

El corresponsal del «The World», de New York, en Washington, comunica lo siguiente:

"Comienzan a llegar de España algunos detalles relativos a la reunión de la Liga de las Naciones, que no se dieron a conocer en los despachos de la prensa, y que demuestran claramente que el bloqueo comercial y económico será más eficaz que las medidas militares para asegurar la paz mundial. Un funcionario que está en relaciones con el gobierno de Estados Unidos escribe lo siguiente:

«Lo principal es que la Liga de las « Naciones existe en realidad y se organiza rápidamente, a pesar de la defec« ción de Estados Unidos. Es una hi« pocresía indisculpable asegurar que las « demás naciones no pueden organizar « una sociedad para imponer la paz sin « la ayuda de Estados Unidos; cada día « que pasa se demuestra lo contrario con « nuevos argumentos. Ya se han incor« porado a la Liga veintinueve naciones, « y ninguna de ellas podrá violar las dis« posiciones del pacto sin faltar las obliga« ciones contraidas. Estados Unidos no « puede destruir la Liga; tendrá que per« manecer fuera de la comunidad de las « naciones organizadas para mantener la « paz, o unirse a ella con las reservas que « crea necesarias, a fin de defender la « politica exterior que siempre ha se« guido».

«Con esta opinión queda demostrado que la Liga de las Naciones no morirá por que Estados Unidos no forme parte de ella; al contrario, la liga se ha formado con numerosas naciones, y ha terminado ya casi toda la tarea preliminar de su organización».

La función de esta noche
en el Municipal

Esta noche tendrá lugar, en el Teatro Municipal, la función con que, la Federación de Estudiantes en colaboración con el Conservatorio Nacional de Música, celebrará el 110º aniversario de la efemérides cochabambina.

Los fondos que se recauden en dicha fiesta han sido destinados a la Conferencia de San Vicente de Paul.

Han de representarse dos obras nacionales de noveles autores, los señores Palza y Monje Ortíz, tituladas «Mi novio el extranjero» y «Supay Marca», respectivamente. Sabemos que ambas obras son escritas con ingenio y sprit, por lo que esperamos tengan éxito cumplido.

Atendiendo a que la función está dedicada a los residentes cochabambinos y siendo los fondos destinados a un tan laudable fin, esperamos que público llenará nuestro coliseo en la función de esta noche.

ATENCION

Libreri y Papeleri

"MINERVA"

Se abrirá próximamente

Calle Socabaya 65 y 67.

Pérez Hermanos.

4 v. 442

En celebración del 14 de Septiembre de 1810

En el Colegio Nacional Ayacucho

Con motivo de la celebración del 110 aniversario de la gloriosa revolución del 14 de Septiembre, ha tenido lugar en el Colegio Nacional Ayacucho un festival patriótico, en el que el señor José M. Salinas, profesor de Historia de dicho plantel desarrolló una brillante conferencia oral, encareciendo la necesidad de recordar oportunamente los fastos históricos de nuestro pueblo, a fin de que no se produzca la amnesia colectiva, tan fatal para los pueblos que no saben rendir el homenaje de su admiración y de su recuerdo a los héroes, para quienes nada fueron su ilustre nombre, su fortuna y la vida misma, con tal de sacrificarlos en servicio de la Patria.

Desenvolvió los diversos incidentes de la revolución, que tuvo su sello inmortal en los campos de Aroma, y que constituye una victoria para el ejército patriota y la más legítima gloria del pueblo de Cochabamba, haciendo ver qne ese pueblo fué uno de los que más se sacrificó en la grandiosa epopeya americana que se llama la guerra de los 16 años.

Hizo incapié en las consecuencias de la victoria de Aroma, que facilitó la entrada de los ejércitos auxiliares argentinos y que tuvo la virtud de retemplar los ánimos, haciendo surgir millares de héroes, anónimos y desconocidos, que lucharon hasta el sacrificio, sin otra esperanza que sucumbrir en los campos de batalla o en el patibulo, como ofrenda de sus vidas al ideal de la libertad y la independencia. Recordó a las heroinas cochabambinas que cayeron, para no levantarse más, en la colina de San Sebastián; hizo vivir las frases de los oficiales de Belgrano: «¿Están presentes las mujeres de Cochabamba?». «Gloria a Dios, todas han muerto por la Patria en el campo de honor».

Al terminar su alocución invitando a los alumnos a ponerse de pié, para saludar al valeroso pueblo cochabambino, en su glorioso día, fué frenéticamente aplaudido.

En el H. Concejo Municipal

Instalada la sesión, el munícipe doctor José R. Estenssoro,, después de frases de recordación histórica del 14 de septiembre de 1810, hizo moción formal para que el H. Ayuntamiento de La Paz, puesto en en pie, salude al glorioso pueblo de Cochabamba en su clásico día, moción que fué aprobada por unanimidad.

El presidente, señor Adolfo González, improvisando una alocución de felices conceptos, invitó a sus honorables colegas a ponerse de pie en homenaje al aniversario cochabambino. Inmediatamente después, se suspendió la sesión.

El desfile organizado por la Liga Patriótica

Como anunciamos, el día de ayer se llevó a cabo el desfile organizado por la «Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional» en homenaje a la gloriosa efemérides del pueblo de Cochabamba.

Encabezaba la manifestación un carro alegórico, donde campeaban los ocho escudos departamentales. A continuación seguian distinguidos personajes de nuestro mundo politico y numeroso pueblo que, delirante y entusiasta, vitoreaba a los gloriosos héroes que lucharon por la independencia.

Después de rrecorrer la calle Comercio penetraron a la Plaza Murillo. Al pasar por la casa de Gobierno, los vítores fueron creciendo en intensidad.

Situados los manifestantes frente a los balcones del «Club de La Paz» donde estaban reunidos los miembros más prominentes del elemento cochabambino y los directores de la Liga Patriótica.

El señor Vicente Mendoza López hizo uso de la palabra a nombre de la Liga Patriótica; abundó en frases elogiosas, recalcando la labor heróica, emprendida por los heroes de Cochabamba, la acción tesonera y el carácter indomable de ese pueblo.

El discurso conciso, bien medido, brillante en la forma y original en la idea, fué frecuentemente interrumpido por estruendosas aclamaciones.

La banda de música «Escuela de Clases» hendió los aires con las notas vibrantes del himno a Sucre.

El doctor Florián Zambrana, contestó al orador, en nombre de los residentes cochabambinos en ésta.

De sus labios brotaron palabras vibrantes, llenas de patriotismo que fueron interrumpidas por el público, con grandes aplausos. Hizo reminiscencia de los actos de valor y abnegación, de los grandes y titánicos esfuerzos, de la sangre derramada por el pueblo de Cochabamba en aras de la libertad.

Acto seguido, un cadete del «Colegio Militar» leyó un discurso lleno de fervor patriótico.

El señor Juan E. Ibáñez, habló en nombre del pueblo de La Paz, ensalzando los hechos más gloriosos de nuestra historia, la labor del obrero y de los héroes anónimos que supieron morir por su patria y por su honor.

El entusiasmo creció aún más. Los manifestantes se dirigieron por la calle Socabaya donde ingresó a las filas el doctor Zambrana; al llegar a la Mercado se detuvieron frente a la casa de don José R. Estenssoro, quien accediendo al deseo del pueblo hízo uso de la palabra. Sus frases patrióticas, las palabras que trajo a colocación de los guerrilleros, sus luchas y heroismos; la psicologia del pueblo cochabambino y su oración a la libertad; hizo que el pueblo aclamase a sus grandes hijos y fuese estrepitosamente aplaudido.

Recorrieron las calles Mercado y Loayza, deteniéndose los manifestantes en la Plaza Venezuela, al pie de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho.

Habló el señor Franklin Mercado, describiendo a grandes razgos la historia de los hijos del Tunari. Describió sus noches de luna, la campiña ubérrima, sus labriegos, sus ciudadanos y sus grandes pensadores.

En seguida, con palabra fervorosa y elocuente, el señor Carlos Anze Soria, agradeció la manifestación en nombre del pueblo cochabambino. Dijo: «En nuestra historia tenemos dos grandes fechas que recordar la de 1.810 y la de 1.920, porque ambas destrozaron tiranos.»

El orador fué aplaudido por el numeroso pùblico.

La manifestación se disolvió en pequeños grupos, dando vivas alpueblo hermano.

En la Escuela de San Francisco

Con el mismo motivo, en este plantel de instrucción, se celebró un significativo festival, al cual, expresamente invitado, asistió el H Secretario de la Excma. Junta de Gobierno, doctor Florián Zambrana, quien visiblemente emocionado por los discursos y recitaciones patrióticas de los niños, improvisó un galano discurso, en el que con frase cálida agradeció la manisestación cariñosa de que era objeto la rica ciudad del Tunari.

En la Escuela Fiscal No. 2

Ayer también se llevó a cabo el festival organizado por los profesores y alumnos de la Escuela Fiscal No. 2. El programa fué brillantemente desarrollado, sobresaliendo la relación histórica del profesor señor Pastor Ballivián, habiendo concluido el acto con un desfile ante la enseña nacional.

El Regimiento «Colorados» en Cochabamba

Según informes telegráficos trasmitidos al Ministerio de Guerra y Colonización, el dia de ayer a horas 11 a. m., ha llegado a Cochabamba el Regimiento «Colorados de Bolivia» 1º. de Infantería. Este cuerpo ha ido al departamento hermano con objeto de solemnizar los festejos que se celebran en Cochabamba, con motivo de su fecha clásica.

La aplicación del arancel aduanero de importaciones

La regla Nº. 8 queda sin efecto

Como en las disposiciones generales para la aplicación del arancel aduanero de importaciones, existían reglas contradictorias acerca del tipo de cambio que debe emplearse para la conversión de moneda extranjera en nacional, el director general de aduanas ha oficiado al ministerio del ramo poniéndole de manifiesto la necesidad de desvirtuar expresamente esta contradicción que podría ocasionar mal entendidos en las oficinas de su dependencia. El Ministro de Hacienda, de acuerdo con esta consulta, ha dejado sin efecto la regla No. 8, ordenando se haga la conversión de monedas al tipo de cambio fijado por la dirección general y teniendo como base la cotización fijada por el Banco de la Nación Boliviana.

El texto de las comunicaciones cambiadas con este motivo, es el siguiente:

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

La Paz, 13 de septiembre de 1920

Al señor Ministro de Hacienda y Secretario General de la H. Junta de Gobierno.

Presente.

Señor:

La Regla Nº 17 de las disposiciones generales para la aplicación del Arancel de Importaciones vigentes, dice que el tipo de cambio para la reducción de moneda extranjera será fijado quincenalmente por la Dirección General de Aduanas.

La Regla No. 8 de las mismas disposiciones expresa que en las pólizas de importación debe indicarse el valor de la mercadería al cambio legal de 19—1/5.

De acuerdo con la letra y espíritu de la ley de 21 de febrero último, esta última regla Nº 8 debe quedar sin efecto por que es absolutamente inútil fijar el valor nominal de las mercaderias importadas al cambio legal de 19—1/5, cuando ya se ha hecho tal determinación con arreglo a los tipos comerciales.

En consecuencia, me dirijo a Ud. solicitando su autorización superior para comunicar a la aduanas de la república que los datos del tipo de cambio comercial o cotización de nuestra moneda que en lo sucesivo les comunique esta dirección General, tendrá aplicación y efecto en toda operación aduanera relacionada con la importación de mercaderías para la determinación del valor de éstas, siendo por tanto inutil darles un otro avalúo al tipo oficial de 19—1/5.

Quedo de Ud. muy. atento y respetuoso servidor—

(Fdo)—A. Ovando.

La Paz, septiembre 13 de 1920.

Al señor Director General de Aduanas.

Presente.

Señor:

Refiriéndome a su atento oficio 383/28 de fecha 13 del mes que corre, tengo el agrado de manifestar a Ud. que estoy conforme con el contenido de su mencionado oficio.

En efecto, según disposición de la ley de 21 de febrero del año en curso, los tipos comerciales fijados por el Banco de la Nación Boliviana, sirven de base para establecer a su vez, el tipo de cambio para la reducción de la moneda extranjera a pesos bolivianos. Además, como el tipo de cambio varía segun las plazas donde el giro tiene que ser cubierto, se hace necesario establecer un criterio uniforme tanto para facilitar las operaciones de avalúo y aforo, como para los efectos de la estadística. Es en esta virtud, que conforme a la regla 17 de las disposiciones generales para la aplicación del Arancel de importaciones, esa dirección general ha quedado facultada para fijar quincenalmente el tipo de cambio para la reducción de la moneda extranjera, tomando, por supuesto, previamente el tipo comercial establecido por el Banco de la Nación Boliviana el dia en que debe practicarse la operación y para cada plaza.

Respecto al tipo oficial de 19 1/5, prescrito por la regla 8ª. soy del mismo parecer que esa dirección, en sentido de que por todo lo expuesto ha quedado virtualmente sin efecto, ya que ni para el valúo, aforo o dato estadistico tiene aplicación.

En consecuencia queda Ud. autorizado para proceder conforme a lo determinado por la regla 7ª. y comunicar a las Administraciones de aduana de la República el tipo de cambio para la liquidación de derechos y conversión consiguiente de moneda extranjera a pesos bolivianos en los detalles de las pólizas giradas. Igual comunicación quincenal se servirá Ud. hacer a este despacho.

Tengo el agrado de saludar a Ud. muy atentamente.

(Fdo).—*Florián Zambrana.*

ACTUALIDADES

Posesión del fiscal de gobierno

El ministerio de gobierno ha señalado el dia de mañana, jueves 16 del presente, a horas 3 p. m., para la posesión y juramento de la ley que debe prestar el doctor Claudio Quintín Barrios, últimamente designado fiscal de gobierno.

El acto se efectuará en el local del ministerio de gobierno y justicia, con la concurrencia de las autoridades designadas por ley.

Pago al distrito del Beni

Los presupuestos de instrucción del distrito escolar del Beni, por disposición de la Excma. Junta de Gobierno, serán pagados en estos días, habiéndosele dado preferencia por encontrarse los funcionarios de la administración, de ese departamento, impagos de sus haberes desde el mes de junio del presente año.

Reglamento electoral

Se ha puesto ya en circulación la segunda parte del nuevo reglamento electoral, dictado por la Excma. Junta de Gobierno: edición oficial, que se ha mandado editar en el ministerio de gobierno y justicia, y que será distribuido en las Prefecturas y Subprefecturas de la república.

Nuevos nombramientos

El ministerio de hacienda ha expedido los siguientes nombramientos:

Rodolfo Bedregal, teniente administrador de la tenencia aduanera del puerto de Guaqui (aduana nacional del norte.—La Paz).

Julio Requena, guarda—almacen de la aduana nacional del Sudoeste (Uyuni).

Victor Ortiz, teniente administrador de la tenencia aduanera de Santiago de Huata (aduana nacional del norte.—La Paz).

Telegramas rezagados

En la Central de Telégrafos se encuentran rezagados los telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Por ignorarse domicilio: Raquel de Sánchez, Cèsar Salas, Teodocio Martinez, Luis Mercado N. y Carlos Marcó.

Por mala dirección: Francisca Ali, José Urquidi, Isidoro Crespo, Enrique Guzmán, Ricardo Arce, Schuab, Cayetana v. de Cáceres, Humberto Campuzano.

Por encontrarse ausente el destinatario: Ibar Hope, Rodolfo Araus, Blas Urrico, José María Escalier, Reahilt, Manuel Ovando.

Centro Oriental

Se convoca a los orientales residentes en esta, a la reunión que se efectuará el 16 de los corrientes a horas 2 p. m., con el objeto de confeccionar el programa para las próximas fiestas del 24.

Max. Justiniano
Secretario.

Local Bolivián 25.

Los polvos grasosos para la cara "BRISSAC"

SON INSUPERABLES

ELEGANTES Por el viso aristocrático que producen en el cutis y por su exquisita fragancia.

HIGIENICOS Por estar fabricados con los últimos adelantos científicos del ramo.

ECONOMICOS Porque es suficiente ponércelos una sola vez en el día, no se desprenden.

De venta en las mejores tiendas

DISTRIBUIDORES:

PRUDENCIO HERMANOS

Ayaeucho, 74 76

Muestras GRATIS

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M.

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica. Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.

1 m. 723 64.

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Good y e a r.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Good y e a r*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Good-y e a r, cuentan la misma historia.

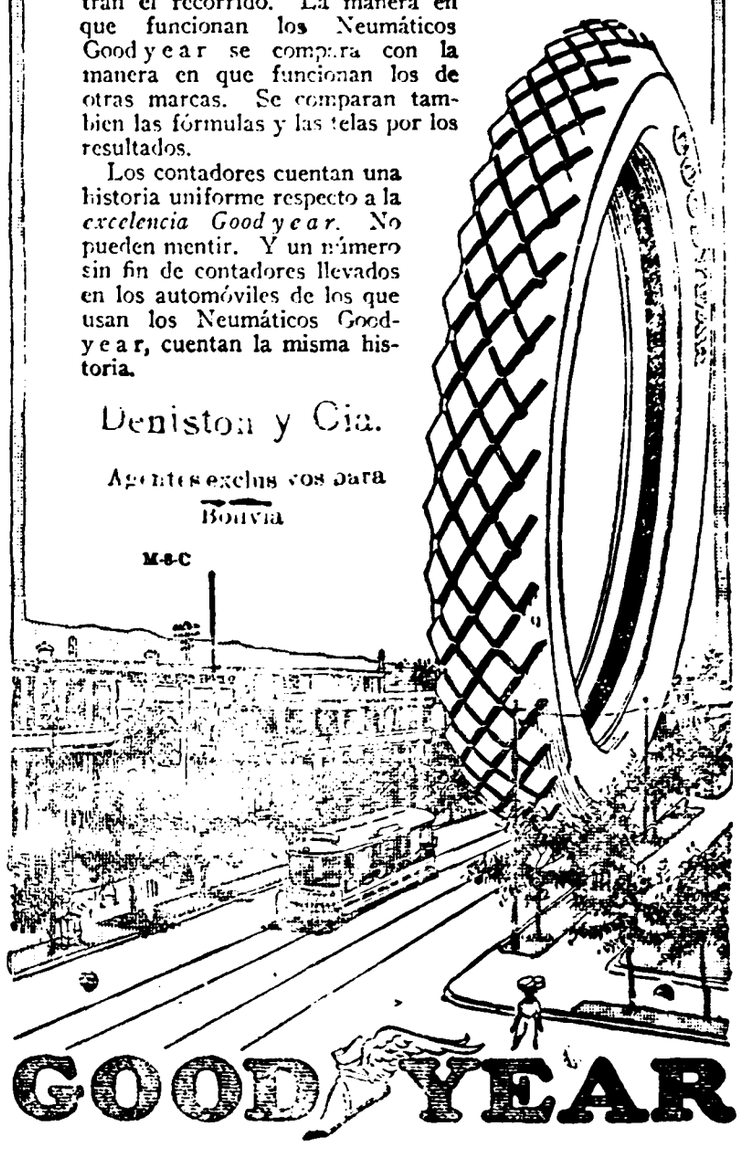

Denistoun y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

GOOD YEAR

"CASA GRANDE"

Gran rebaja de precios en nuestras mercaderías por realizar los artículos de la estación de invierno. teniendo que recibir el nuevo surtido para la próxim estación de verano.

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustes
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones, Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodon y seda

Para niños:

Vestidos, Ternos, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linoleum, Tegido de coco para piso.
Tijeras suizas de varias formas y de calidad muy finas.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia.

AVISO IMPORTANTE

DE LA

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS DE BOLIVIA

Precios Fijos de sus Productos

Aprobados por el Sr. Jefe de la Policia Municipal de La Paz

CLASE.....	CERILLA SEGURIDAD		PALO	
ESTILO	Que prenden en cualesquiera parte.	Que prenden solo en la lija de su caja.	CON CABEZA DE CERILLA Cajas Chicas	Cajas Grandes
CADA PAQUETE CONTIENE:	CAJITAS 36	CAJITAS 12	CAJITAS 36	CAJITAS 12
CADA LATA CONTIENE: En...	PAQUETES 50	PAQUETES 120	PAQUETES 56	PAQUETES 120
En...	GRUESAS 14	GRUESAS 10	GRUESAS 14	GRUESAS 10
LOS PRECIOS FIJOS EN LA FABRICA SON: Gruesa	Bs. 7.20	Bs. 3.60	Bs. 4.80	Bs. 7.20
LOS PRECIOS FIJOS EN LAS AGENCIAS SON: Cajitas	5 Cs.	2 por 5 Cs.	3 por 10 Cs.	5 Cs.
Gruesa	Bs. 6.60	Bs. 3.30	Bs. 4.40	Bs. 6.60
LA UTILIDAD NETA PARA LOS REVENDEDORES ES:				
Por Gruesas, en cajitas	12	12	12	12
En efectivo...	60 Cs.	30 Cs.	40 Cs.	60 Cs.

NOTA.—El embalaje se cobra extra pero la Fábrica habona su importe, más los fletes de devolución, según las condiciones en poder de los agentes.

p. p. Fábrica Nacional de Fósforos

D. S. STEWART
Gerente.

BICICLETAS DE CARRERA

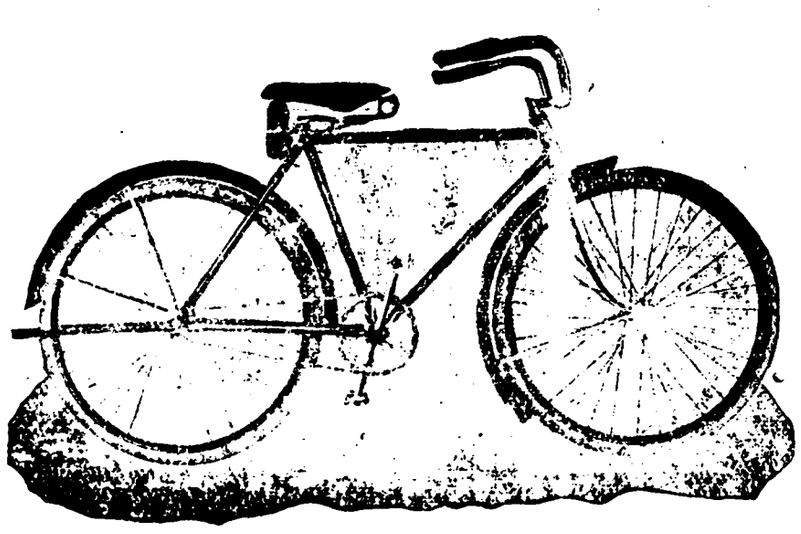

Acabamos de recibir un lote de nuevas bicicletas americanas, marcas INDIAN, COLUMBIA y EMBLEM. Entre ellas hay algunas especiales de CARRERA.

Ventas al contado y también a plazo con pequeños pagos mensuales.

Vendemos en igual forma PIANOS AEOLIAN y Máquinas de escribir REMINGTON de arranque automático.

Arauco Prado & Cia.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 Teléfono 395

Carlos M. del Castillo

ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla 564.
1m. 425 73

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) nl. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo. 17.
1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca.—Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega chilena, calle Recreo Nos. 75 y 77.
1m. 436

OFICINAS PARA ALQUILAR

Ofrecemos en alquiler espléndidas piezas para oficinas, en local nuevo y céntrico. Dirigirse por carta a casilla 125 o personalmente a Potosí 86, altos.

La Paz, 13 de Septiembre de 1920.
5 v. 442.

Liga de empleados de comercio

No habiéndose llevado a cabo la reunión de socios de esta institución, por falta de quorum y completa inasistencia de los socios, se convoca nuevamente a una última asamblea, en el local del Círculo de Bellas Artes, para la noche del jueves 16 de los corrientes, a horas 9 p. m., con objeto de considerar la renuncia del Directorio y la liquidación final de la sociedad.

La Paz, Septiembre 13 de 1920.
Los Secretarios.
3 v.—441.

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de la República de 16 a 19 años cumplidos, que quedan abiertas las inscripciones para los que quieran dedicarse a la carrera militar; en esta ciudad en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, 1º de Septiembre de 1920.
El Secretario.
1m. 432 94

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**
1 m. 433. 104.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felicidad de toda familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se vende lotes de terrenos para formar villas y hogares propios con jardines para el verano o para pasar el invierno y no sufrir del frío; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensuales según la ubicación del mismo, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

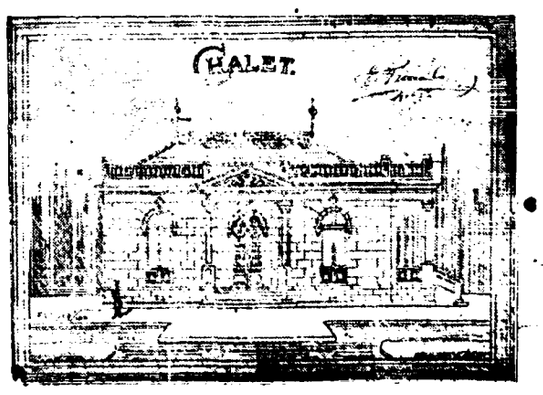

En Cochabamba, calle General Achá, No. 121. nl. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

Fabrica de alambiques

DE

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo del Hospital General de Miraflores, llama a propuestas en pliego cerrado, para la arborización del Hospital de Miraflores, debiendo presentarse éstas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el dia 10 del mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villanueva [Calle Mercado Nº 174].

La Paz, 21 de Agosto de 1920.
15 v. 423 62

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.— Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).
Teléfono, 541.—Casilla, 667.
1m. 413 15

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga, Socabaya 60, principal, (primer piso altos), especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.
10v. 427 80

casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--- Oro chafalonía. --Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224